



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA **30**

AÑO 2018
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CUBA EN SIGLO XIX

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (COORD.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2018
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

30

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.30.2018>

CUBA EN EL SIGLO XIX
MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (COORD.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2018

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 30, 2018

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

DOSSIER

CUBA EN EL SIGLO XIX

CUBA IN THE NINETEENTH CENTURY

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (COORD.)

LOS VÍNCULOS ENTRE EL LIBERALISMO CRIOLLO Y LOS SOLES Y LOS RAYOS DE BOLÍVAR EN EL TRIENIO LIBERAL CUBANO

THE LINKS BETWEEN THE CRIOLLO LIBERALISM AND THE SOLES AND THE RAYS OF BOLÍVAR IN THE CUBAN LIBERAL TRIENNIUM

Manuel Hernández González¹

Recibido: 20/03/2018 · Aceptado: 14/06/2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.30.2018.21763>

Resumen

Este trabajo trata de aproximarse a la situación política de Cuba en los últimos años del Trienio Liberal a través del estudio de las vinculaciones existentes entre el sector más radical del liberalismo criollo, los llamados muchachos, y la sociedad secreta independentista denominada los Soles y los Rayos de Bolívar. Una vez derrotado el liberalismo exaltado, el criollo se dividió entre sus sectores más conservadores, movilizados por la sacarocracia, y las capas medias. La invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis y el fin del régimen constitucional en la Península se convierte en el mayor incitador a la disidencia por parte de estas últimas, que se puede apreciar en las elecciones municipales. Por el contrario las clases dirigentes criollas se valen de la designación por ellas de un nuevo capitán general Vives para organizar la transición hacia el absolutismo y estrangular los brotes independentistas.

Palabras clave

Liberalismo criollo; Sacarocracia; Constitución de Cádiz; Sociedades secretas; Emancipación de Cuba; Independencia de la América continental hispana.

1. Departamento de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna. C. e.: mvhdez@gmail.com

Abstract

This work tries to approach the political situation of Cuba in the last years of the Liberal Triennium through the study of the existing links between the most radical sector of creole liberalism, the so-called muchachos, and the secret independence society called Soles y Rayos de Bolívar. Once defeated the exalted liberalism, the Creole was divided between its most conservative sectors, mobilized by the sacrocracy, and the middle layers. The invasion of the One Hundred Thousand Sons of San Luis and the end of the constitutional regime in the Peninsula becomes the greatest incitement to dissent on the part of the latter, which can be seen in the municipal elections. On the contrary, the Creole ruling classes use the designation by them of a new Captain General Vives to organize the transition towards absolutism and to strangle the separatist outbursts.

Keywords

Creole liberalism; Sacrocracy; Constitution of Cádiz; Secret societies; Emancipation of Cuba; Independence of Hispanic America.

.....

1. EL PROYECTO DE SEQUEIRA Y LA RADICALIZACIÓN DE UN SECTOR DEL LIBERALISMO CRIOLLO

El liberalismo exaltado, los llamados piñeristas, que había sido promovido por comerciantes españoles defensores del monopolio mercantil metropolitano, se encontraba prácticamente moribundo. A comienzos de 1823 sucumbió en todas las elecciones. Con ironía *El Americano libre*, un periódico que nació con el objetivo de ganar la batalla de la opinión pública por parte de los liberales criollos, le dio el pésame, inmoldándose al mismo tiempo. Había nacido solo con el objetivo de debilitarlo y una vez culminada su misión, decidió finalizar su impresión. El 25 de febrero de 1823 cayó su único órgano de expresión, *El Español libre*. El camino, desde esa perspectiva, había quedado despejado para los partidarios del liberalismo criollo².

Sin embargo, paradójicamente, la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis en la Península Ibérica acentuó las divisiones entre los sectores criollos que hasta entonces se habían unificado con el objetivo de derrocar a los liberales exaltados. En esa coyuntura es en la que podemos entender la rápida reacción de las autoridades para «hacer desaparecer» de la escena política el proyecto de reforma constitucional presentado ante el ayuntamiento de Matanzas por el hacendado y teniente de fragata Claudio Sequeira³. Fue el primer indicador de la creciente división existente entre los liberales criollos más conservadores y los más avanzados. El gobernador de esa ciudad el hacendado Cecilio Ayllón, suspendió la junta municipal en la que se debía tratar sobre esa propuesta y la transmitió al capitán general Kindelán por ser subversiva, siendo finalmente prohibida su publicación. Este hecho derivó en una ruidosa batalla ante la opinión pública entre sus partidarios y detractores. El primero en terciar en la polémica fue Sequeira, que dio a la luz en 1822 tres *Manifiestos a los habitantes de Cuba*, en los cuales acusó a Ayllón de déspota y tirano. En mayo de ese año este le replicó con una *Proclama*, que hizo fijar en las esquinas de la ciudad excitando al pueblo contra él. Dio a la luz también una *Contestación al Manifiesto de Sequeira*, que este calificó de libelo miserable. Un nuevo folleto de Sequeira, impreso en el mismo mes, denominado *Proclama dirigida a la Milicia Nacional de Matanzas*, reclamaba la suspensión del juicio hasta la terminación de ese asunto. Los oficiales del batallón de Málaga intervinieron también en la discusión con dos nuevos opúsculos intitolados *Exposición y Revista de la Ilustración*. En ellos defendían a Ayllón frente a tales ataques. Lo mismo hizo José de Arango con una *Refutación del tercer Manifiesto de Sequeira*,

2. Véase al respecto HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Liberalismo, masonería y cuestión nacional en Cuba (1808-1823)*. Tenerife, Ediciones Idea, 2012.

3. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Liberalismo criollo y sacarocracia en Cuba: José Arango Núñez del Castillo (1765-1851)*. Tenerife, Ediciones Idea, 2014. FRANCO PÉREZ, Antonio Filiu: *Cuba en los orígenes del constitucionalismo español: la alternativa descentralizadora (1808-1837)*. Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad, 2012.

que, según argumentó el doctor Juan José Hernández en su *Crítica a la refutación que del tercer manifiesto de D. Gabriel Claudio de Sequeira hizo el señor Don José de Arango*, «estaba llena de torpezas, vaciedades y crímenes»⁴. Contra ella Sequeira dio a la luz *Examen de la refutación hecha por don José de Arango*. Un nuevo impreso de la milicia local de Matanzas surgió contradiciendo las *Variaciones* y apoyando la intangibilidad de la Constitución. El 25 de ese mes Sequeira denunció a su vez los impresos titulados *Ecos de Matanzas y Alcance de la Gaceta, Eco y Semanario* desde los números 3 al 14 de los primeros y los alcances de 12 y 13 de octubre.

En esa coyuntura crítica de 1822 terciaron en la polémica en defensa de Sequeira tres escritores habaneros establecidos en Matanzas, que más tarde participaron junto con él en la conspiración independentista de los Soles y los Rayos de Bolívar. Nos referimos a Juan José Hernández y Cano, Gabriel Ercasty y Norris y Miguel Antonio Madruga. El primero publicó dos discursos: *La Ilustración que hizo sobre el Manifiesto de Sequeira y la Crítica a la refutación que del tercer manifiesto de Sequeira hizo el sr. D. José de Arango*. En el primero de ellos lo defendió de las arremetidas de Ayllón y censuró su actuación al arrancarle a Calvez las *Variaciones*. Exigió que se le formase causa por infracciones de las leyes y abuso de autoridad. Más adelante elaboró su opúsculo *Legal resistencia al despotismo* y en noviembre desde las páginas del *Semanario de Matanzas* dirigió severas reprobaciones al Gobernador y a la Audiencia de Puerto Príncipe. Por su parte, el habanero Gabriel Ercasty y Norris, en junio de 1822, denunció en una *Exposición* las infracciones cometidas por la máxima autoridad matancera. Le calificó de «reyezuelo degradado y desvergonzado», y de haber desaparecido mil pesos del producto de unas funciones teatrales en beneficio del Hospital. Este le amenazó con darle una paliza y lo insultó. Tan exaltados estaban los ánimos que el 20 de octubre había en el palacio de Gobierno de la ciudad del Yumurí caballería lista para recibir órdenes. Las patrullas rondaban las casas de Sequeira y del juez de letras, el licenciado dominicano Juan de Arredondo y Santelices.

Resulta paradójico y significativo que Sequeira fuera finalmente procesado y absuelto por sus manifiestos en octubre de 1822, lo que demuestra palpablemente el afán contemporizador y cuidadoso con el que actuaban las autoridades gubernativas frente a sus proposiciones. Es más, cuando en 1823 fue involucrado como partícipe de la conspiración de los Soles y los Rayos de Bolívar, no se le efectuó declaración y no se le inculpó en ella por estimarse que estaba siendo encausado en un proceso anterior.

Juan José Hernández editó el 11 de septiembre de 1822 la ya citada *Crítica a la refutación del tercer manifiesto de Sequeira* efectuada por José de Arango. Ironizó sobre él, al acusarle de no tomar en todo partido y no poder vivir satisfecho, «sin

4. HERNÁNDEZ, Juan José: *Crítica a la refutación que del tercer manifiesto de D. Gabriel Claudio de Sequeira hizo el señor Don José de Arango*. La Habana, 1822, p.3. Conservado en A.G.I. TRELLES y GOVÍN, Carlos Manuel: *Matanzas en la independencia de Cuba*. La Habana, 1928, p.8.

que se le tribute el homenaje de ser tenido como singular en instrucción y talento». Aseveró que jamás era sendero cierto la violación de las leyes al vulnerar la correspondencia pública, «aun a pretexto de celo indiscreto del servicio del Rey». Acusó al hacendado habanero de ser «director en todo» en la actuación de Ayllón y reflejó algo de gran interés en el horizonte de mediados de 1822 y que se haría más ostensible en las elecciones de enero de 1823, que demuestra la palpable división en Matanzas del partido liberal criollo entre los que Arango denomina catalanes, «que es el epíteto con que designan a los amantes del orden, ya sean nacidos en cualquiera de las provincias de la Península, o de las esta Isla» y los radicales, pertenecientes a las capas medias criollas, que no tenían tanto que perder ante un posible estallido revolucionario y que radicalizaron progresivamente sus planteamientos ante la evolución de los acontecimientos en la Península. Hernández le reprendió por su denominación del gobernador matancero como «corifeo del partido catalán», por lo que ha sido «víctima de las más cáusticas y no merecidas rociadas, el ser el catalán de la Isla de Cuba»⁵. Precisamente un folleto de otro matancero, Juan Acosta, impreso en la Constancia, en su ciudad natal, titulado *Segunda edición. Breve contestación a los cinco pliegos impresos del último papel de José Arango Catalán, natural de la Isla de Cuba*, cuyo encabezado vuelve a insistir en esa caracterización de catalán⁶.

Juan José Hernández esgrime como sus argumentos los manifiestos de Sequeira, su ya citada *Ilustración y Legal resistencia* y los tres números de *La Tertulia* del maestro Cárdenas. Frente al argumento de Ayllón de actuar en defensa de la salud pública, le acusó de violador de la ley. El arresto de los miembros de la junta lo calificó de «un atentado horroroso». En su opinión, conceptuar como sedicioso la obra de Sequeira, «ocurrída al mismo tiempo que corrían rumores sobre proyectos sediciosos en La Habana», aunque fuera contrario a la Constitución, era ignorar el idioma castellano, «como no se probase que hizo de él otro uso que el que impulsó su aprehensión». Arremetió más adelante contra el gobernador por demandar los consejos de Arango, ya que «los hombres que de continuo necesitan de consejo, deben abstenerse de darlo para no perjudicar al público». Al no ser un letrado este último debía de excusarse por estar prohibido por ley en ese caso darlo. La imputación de subversivo del proyecto de Sequeira y la de la Junta de «fanáticos, embebecidos en las glorias de Iturbide» le merece el calificativo de anticonstitucional⁷.

Precisamente fue la absolución de Sequeira la que le llevó a José de Arango en 1823 a dar a luz su *Análisis de la asombrosa unanimidad con que se ha absuelto un libelo infamatorio a un funcionario público*, que fue inmediatamente replicado por

5. HERNÁNDEZ, Juan José. *Op. Cit.* pp.3-4.

6. BACHILLER y MORALES, Antonio: *Apuntes para la historia de la instrucción pública en la isla de Cuba*. La Habana, Edición Cultural, 1937. Tomo III, p.353.

7. HERNÁNDEZ, Juan José.. *Op. Cit.* pp.5-7.

Miguel Antonio Madruga en *Progreso de los trabajos aranguinos contra el sistema constitucional de España en las operaciones oficiales del sr. D. Cecilio Ayllón, Gobernador militar, Jefe Político subalterno de la ciudad de Matanzas*. Publicado como el anterior a principios de ese año, exigió la nulidad de las elecciones municipales, denunciando al mismo tiempo las numerosas ilegalidades y violencias. Finalizó su diatriba con la enumeración de las causas que le llevaron a efectuar esa crítica, que eran las de la libertad de imprenta. La glorificación de un partido que titula catalán y que solo nace de «algunas exaltaciones de particulares individuos» frente a la supuesta existencia de «otro en contrario y que para conservar su existencia se ha limitado a vivir en un continuo encierro» había originado desde su punto de vista «las primeras turbulencias agitadas por sus desatinos⁸». Lo cierto era que la división y la confrontación habían anidado con fuerza en el liberalismo criollo matancero.

José Arango en su *Análisis* acusó al texto de Sequeira de ir frontalmente contra él, ya que no existía «párrafo, ni renglón, y permítase decir ni letra, que no era para disparar algún dardo a mi honor». Refleja el caso de «una persona muy estimable para ellos, el licenciado José Teurbe Tolón, hasta el punto de ser el promotor en Matanzas de la conspiración de los Soles y los Rayos de Bolívar. Siendo regidor decano del ayuntamiento matancero, se dirigió algunas veces para sus consejos, por lo que no era un malvado por opinar tras la invitación de Ayllón que «la junta fue ilegal y subversivo el proyecto⁹».

2. LAS CONFLICTIVAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MATANZAS

La réplica de Miguel Antonio Madruga demuestra hasta qué punto, a imitación de La Habana, se había radicalizado en Matanzas la pugna entre el partido catalán y los sectores criollistas soberanistas. Para distinguirse de los de clase alta se denominaban a sí mismos muchachos. Su texto ya no trata del caso *Sequeira*, sino que es ya una abierta confrontación por el control del poder local entre destructores y partidarios del gobernador de Matanzas. En él denunció el atropello y la parcialidad con que se había conducido en las elecciones municipales de 1823. Su protegido, el sargento mayor de las milicias locales Ignacio Rueda, había distribuido en el pueblo millares de papeletas para que los electores votaran los deseados por Cecilio Ayllón. Invocaba que el objetivo de su partido era «acabar con otro al que daban impunemente el nombre de *independiente y canalla*. El mismo Rueda amenazaba a los sargentos y cabos que no votasen por su papeleta. Tal

8. HERNÁNDEZ, Juan José: *Op. Cit.* pp.15-16.

9. ARANGO NÚÑEZ del CASTILLO, José. *Análisis de la asombrosa unanimidad con que se ha absuelto un libelo infamatorio a un funcionario público*. La Habana, 1823, pp.14-16. Biblioteca Nacional José Martí de La Habana.

fue su empeño que unos cincuenta o sesenta individuos en las casas capitulares dieron voz que Sinfioriano de la Torre, Ignacio Rueda y Francisco Hernández Benítez serían elegidos por secretario y escrutadores, para que quedasen estos en ese oficio sin contradicción alguna, probando así a los seducidos que su partido triunfaba, porque siempre se ha dicho que el que gana la mesa»¹⁰.

Como reacción, los muchachos, que eran en frase de Madruga el mismísimo diablo, cayeron sobre la corporación municipal. En «menos que se santigua un clérigo loco, no había donde poner un grano mostaza que no estuviera tomado por ellos». Ante tal embestida Ayllón acudió al cabildo para dispersarlos y proporcionar el puesto a los de Rueda, pero fracasó en su iniciativa. Al encontrarse estos firmes fueron elegidos secretarios Juan Jiménez Laredo, Félix Quintero y Francisco María Andux, los tres «del llamado partido independiente a la canalla»¹¹. El gobernador, «gritando con más furia que el tumulto, desencajados los ojos, aventada la nariz, cárdeno el color, erizado el bigote, y, como echando por la boca espuma», amenazó con el bastón golpeando frenéticamente la mesa, mientras v que su lugarteniente solicita que fuese nominal la votación, posición que segunda el gobernador. Tras hacer llegar «cuantos mozos de tienda tiene el pueblo y milicianos su escuadrón», resultaron elegidos Torre, Rueda y Hernández Benítez como secretario y escrutadores. Tras tal designación se pasó a la votación, en la que cada vez que arribaba un desconocido, Rueda le interrogaba y amenazaba para amedrentarlo. Sin embargo, al agolparse muchos partidarios del partido opositor, Rueda apeló a la guardia para que sus miembros botasen, «se trajesen gentes de ajeno territorio, e hizo poner sobre las armas la tropa permanente, los oficiales de esta con espada en cinta, que nunca lo acostumbran, rondaban el cabildo». Mientras, «los muchachos en tanto, a votar y no más». Una nueva estrategia utilizó Ayllón, la de impedir el sufragio a todos sus contradictores, como acació con José María Marrero, otro de los implicados más tarde en la conspiración de los soles, al que se le reprochaba que no gozaba de la ciudadanía por ser deudor a la hacienda pública. Presentó una carta de su administrador, que contradijo Marrero con una carta de pago firmada por el mismo ministro. Ganaron finalmente las votaciones sus partidarios con vicios de nulidad por dar cada escrutador un hijo para alcalde. Carlos Rueda era asimismo cuñado del alcalde José Domínguez y lo mismo sucedía con los restantes cargos concejiles. Madruga recurrió la nulidad de las elecciones ante Cecilio Ayllón, pero, consciente de su patrocinio de los electos, reiteró la instancia ante el Jefe Superior Político, para que decidiese. Ante la duda, el informe de su asesor, el diputado provincial Indalecio Santos Suárez,

10. MADRUGA, Miguel Antonio: *Progreso de los trabajos araguinos contra el sistema constitucional de España en las operaciones oficiales del sr. D. Cecilio Ayllón, Gobernador militar, Jefe Político subalterno de la ciudad de Matanzas*. La Habana, 1823, p.3. Conservado en A.G.I.

11. Los tres se caracterizaban, en frase de Madruga, por su «patriotismo español acrisolado y ¿serán estos canallas y serán estos independientes?», siendo implicados en la conspiración de los Soles. MADRUGA, Miguel Antonio: *Op. Cit.* p.4.

fechado el 5 de enero de 1823, se inclinó porque debía dictaminar sobre el recurso el de Matanzas, aunque fuera subalterno¹².

Madruga criticó la decisión de Santos Suárez el 20 de enero. La atribuyó a la soberbia de un diputado provincial frente a una Matanzas, que consideraba «un pueblo de campo» y de hablar «al través del Sr. Arango». Dijo de él que no era «Espíritu Santo, para que yo ni nadie lo creamos infalible». Frente a tal embestida, se definió como «un español a quién jamás se ha visto más unión, patriotismo y leyes y Constitución o muerte», que «no hace más que trabajar constante para sostener el triste resto de una viuda y adorada madre que el cielo me conserva con otros hijos como hermanos para quienes lo poco que con mi sudor adquiero gasto y que apenas me resta sino pena y disgusto porque lo que consigo no me alcanza», mientras que el gobernador le sanciona con una multa de cien pesos¹³. Acusó a Ayllón de ser el culpable de la sedición por su conducta en «la ruidosa causa de D. Gabriel Claudio Sequeira, es la ocasión de que en Matanzas hasta unos hermanos se hallen divididos y muchos amigos separamos y hayamos todos venidos a parar en que nos desconfiemos unos de otros, al contrario de lo que éramos antes de esa maldita ocurrencia, en que presentaba Matanzas el espectáculo más tierno, porque todos parecíamos como una tribu adorable por justa y pacífica, alhajada y contenta de su patriarca, sin conocerse los horribles distinciones de europeo y criollo, y sin nombrar otra independencia que la nacional de las Españas»¹⁴.

3. «LA SOLUCIÓN VIVES» Y LA AGUDIZACIÓN DE LA REPRESIÓN

A medida de pasan los meses, las noticias sobre lo acaecido en la Península eran cada vez menos tranquilizadoras. La división entre los sectores criollos, entre «los catalanes» y los muchachos», se hacía cada vez más ostensible. En esa coyuntura crítica se afianzaban las noticias cada vez más verídicas de la caída del régimen constitucional, que se entremezclan con los rumores de venta de la Perla de las Antillas a Gran Bretaña y la agitación promovida por agentes de las repúblicas hispanoamericanas independientes, como José Fernández Madrid o José Antonio Miralla, que incitan a un criollismo acendrado entre los cubanos o José Francisco Lemus, un habanero que se asienta en su ciudad natal y que se hace pasar como un supuesto coronel del ejército de la Gran Colombia. Por primera vez se oían voces de independencia que en otras coyunturas no hubieran alcanzado ningún eco. La propia Sociedad Patriótica, hegemonzada por la elite criollista, manifestó que «los agentes ocultos de otras Provincias emancipadas, sembraron la fatal semilla que

12. MADRUGA, Miguel Antonio: *Op. Cit.* p.5.

13. MADRUGA, Miguel Antonio: *Op. Cit.* pp.7-8.

14. MADRUGA, Miguel Antonio: *Op. Cit.* p.8.

acaloró la imaginación de jóvenes alucinados, hijos, empero, de padres idólatras de su rey». El relato de un anónimo cronista habanero, que coincide con otros muchos coetáneos, describió la progresiva radicalización de los sectores criollos de la sociedad cubana.¹⁵ En diciembre de 1822, en medio del enfrentamiento entre milicianos criollos y peninsulares, se oyó una voz que vitoreó la independencia. Recoge que «las personas más notables de La Habana hubieron de huir fuera de la Ciudad, buscando la seguridad en lugares muy ocultos». Se culpó al capitán general de falta de energía, si bien se sostenía que era difícil su actuación, porque solo contaba en realidad con la adhesión de «la artillería, con las milicias disciplinadas blancas y con los pardos y morenos», aunque la primera solo era «un simulacro de cuerpo», lo mismo que la infantería. Se originó un movimiento «no solo entre los nativos, que todos pensaron en un mismo modo en aquel día, sino entre los muchos europeos de caudal y representación que estaban unidos al Gobierno» para contribuir a la compra de armas y levantar compañías que equilibrasen las fuerzas cubanas y peninsulares¹⁶.

En esas graves circunstancias trataron de actuar «los agentes de Colombia y Méjico que había ocultos en La Habana». Mucho se ha discutido sobre las intenciones de ambos gobiernos y de sus propósitos de invasión. La literatura al respecto es extensa¹⁷, pero en el horizonte de 1822-1823 era poco menos que impensable una acción conjunta o de uno de ellos. Los agentes de esos gobiernos no contaban con ningún recurso. Su único objetivo era entonces restar y sabotear recursos a España para su empleo en el ataque de las Repúblicas continentales. El cubano José Francisco Lemus había llegado a La Habana a mediados de 1822 para establecer una sociedad secreta independentista, los Soles y los Rayos de Bolívar. Como reflejó el anónimo cronista, «no a todos se les hablaba de Independencia. La multitud fue atraída con el aparente objeto de reunirse cuando los batallones europeos hiciesen segunda agresión contra el Gobierno y el pueblo. Comisionáronse propagadores a los campos y en todos los pueblos se multiplicaron de una manera asombrosa. Se movieron a los pardos y morenos, en cuyas clases fueron muy considerables el número que se inició»¹⁸.

Las elecciones municipales habaneras de diciembre de 1822 fueron otra prueba de fuego de la división. Se llegó al caso de intentar impedir los piñeristas la entrada al convento de la Merced a los habaneros que iban a votar. Sin embargo, finalmente triunfó «el partido anti comunero». La radicalización era creciente. A pesar de

15. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825. Ojeada sobre el Estado de la isla de Cuba durante los cuatro años de la Constitución». Nota previa de Alberto Gil Novales. *Trienio* n°50. Madrid, 2007, p.164.

16. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», pp.166-168.

17. Véase al respecto, SANTOVENIA, Emeterio: *Bolívar y las Antillas hispanas*. Madrid, Espasa Calpe, 1935. PÉREZ GUZMÁN, Francisco: *Bolívar y la independencia de Cuba*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1988. SEVILLA SOLER, María del Rosario: *Las Antillas y la independencia de la América española (1808-1826)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986. VENEGAS DELGADO, Hernán: *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas hispanas (1820-1827)*. *Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*. México, Plaza y Valdés, 2010.

18. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», pp.168-169.

las reconveniones del conde de O'Reilly y de otros miembros conservadores del partido criollista, los electores determinaron «no poner más que un europeo en los diecisiete capitulares que eligieron», lo que exasperó a los peninsulares, por lo que «las controversias eran públicas y furiosas». Los Soles captaron nuevos integrantes tanto en la ciudad, como en los campos. Los comuneros, agrupación controlada por los liberales exaltados, invocaban «Constitución o Muerte. Españoles o nada». El 7 de febrero de 1823 un pasquín evidenciaba la estrategia de los Soles y los Rayos de Bolívar. Decía así: «Viva la independencia y la unión: tendréis propiedad y protección». El texto del masón dominicano Miguel Figuera, en la logia habanera La Tranquilidad, del que se tiraron nueve mil ejemplares, calmó los ánimos, hasta el punto de que «Los Soles se vieron forzados a suspender las iniciaciones». No obstante persistieron, en opinión del anónimo cronista, por «el odio con que ya miraban a los hijos de Padilla»¹⁹.

Todos los testimonios coinciden en el hecho de que una proclama publicada en Nueva York, impresa y circulada en Cuba por esos días, en la que se aseguraba que España traspasaba el dominio de la Isla a los ingleses, incidió en la movilización de los partidarios de la emancipación, al excitar «a los habaneros a no venderse como esclavos y a los europeos a preferir la Independencia». El miedo ante la incertidumbre llevó a los elementos moderados de los criollistas y a los liberales exaltados a formar una comisión que debía redactar una representación dirigida al Gobierno, que nunca tuvo efecto. Sin embargo, la arribada al puerto de La Habana el 2 de mayo de 1823 de un nuevo capitán general, Francisco Dionisio Vives y Llanes, cuya designación se debía al influjo en el gobierno del diputado por Cuba Tomás Gener, electo presidente de las Cortes, fue un factor decisivo en la marcha de los acontecimientos. La correspondencia entre ambos no deja lugar a dudas²⁰. Sebastián Kindelán, como reseña el anónimo cronista, «había perdido su prestigio y no tenía fuerza moral»²¹.

La zanja abierta dentro del liberalismo criollo entre moderados e independientes era más que ostensible. En La Habana el anónimo cronista subrayó que había dos partidos, uno conformado por «los constitucionales netos y los independientes, que se habían unido bajo el ostensible principio de Constitución»²² y otro por los moderados. Esa agrupación en torno a esos objetivos explicaría la conspiración en Matanzas en 1824 del alférez de dragones asturiano de Pola de Luanco Gaspar Antonio Rodríguez, significado por su liberalismo exaltado²³.

19. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», pp.168-170.

20. Reprod. en CONANGLA FONTANILLES, José: *Tomás Gener. Del hispanismo ingenuo a la cubanía práctica*. La Habana, 1950.

21. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», pp.171-172.

22. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», p.173.

23. PÉREZ CABRERA, José Manuel: *La conspiración de 1824 y el pronunciamiento del alférez de dragones Gaspar Antonio Rodríguez*. La Habana, Academia Cubana de la Historia, 1936.

No cabe duda que José Francisco Lemus estaba implicado en el movimiento de los Soles y los Rayos de Bolívar desde su arribada a La Habana. Pero, a mediados de 1822, su campo de cultivo era todavía precario. Sin embargo, la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis en la Península pesó en el ánimo de los criollos cubanos. Los rumores de venta de la Isla a Gran Bretaña a mediados de julio de 1823 fueron el factor decisivo que llevó a los Soles y los Rayos de Bolívar a desarrollar una agitación a través de proclamas dentro del marco de una lucha entre el liberalismo y el absolutismo. No es casual que uno de esos manifiestos subrayase la vocación constitucional de los cubanos, al tiempo que hacían gala de que la batalla del ejecutivo liberal, «para prevenir su propia independencia, no podrá extender a sus colonias y particularmente a nosotros aquella protección, cuidado y esmero a que estáis acostumbrados». Ante tan crítica situación, corría el rumor de que, «para comprar la neutralidad de la Gran Bretaña en esta Guerra, y bajo el pretexto de pagarle los gastos causados en las anteriores, declarados y sostenidos para su utilidad propia, se ha cedido a los ingleses vuestra rica y valiosa Isla y hay escuadra preparada con la correspondiente fuerza para llevar a efecto el tratado y verificar la cesión»²⁴.

Vives fue rápidamente consciente del programa de los Soles de Bolívar. Su comunicación al ejecutivo nacional de 14 de agosto de 1823 es un palpable testimonio del exacto conocimiento de la situación. Ya desde el mismo 28 de junio había dado cuenta de «la existencia de una facción que trabajaba por el establecimiento aquí de la independencia».²⁵ En su misiva a Gener de 6 de septiembre reflejó su exacto conocimiento de la conspiración y de la involucración en ella de Miralla, Fernández Madrid, Tanco y Rocafuerte, hasta el punto de subrayar que «Miralla y Rocafuerte se hallan en los Estados Unidos con Vidaurre, desde donde dirigen estos movimientos y aún tengo avisos de que trata el primero de pedir al Congreso la unión de esta Isla o la federación, despertando así la ambición de los americanos, demasiado propensos a entrar en semejantes intrigas»²⁶. Santiago Jiménez, miembro de una familia de impresores de la ciudad, implicó en los Soles a Francisco Mioura, Miguel Madruga, Antonio María Rodríguez, su hermano Manuel. José y Gabriel Tolón, Carlos Geresá, Santiago Tuero, Juan Rodríguez, Bernardo Gozo, Luis Madruga, Dionisio Matamoros, Gabriel Pantaleón Escarty y otros muchos. Atribuyó a José Tolón y a Antonio Céspedes un grado superior a los demás. José Teurbe Tolón, ante su enemistad manifiesta del juez Francisco Hernández Morejón, dejó consignado «una, dos y tres veces su formal protesta de que su fuero había sido violado» y pidió que fuera declarado incompetente, recusación que argumentó también Miguel Antonio Madruga. Sarcásticamente

24. Reprod. en GARRIGÓ, Roque E.: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y los Rayos de Bolívar*. La Habana, Academia Cubana de la Historia, 1923. Tomo I, pp.175-176.

25. GARRIGÓ, Roque E.: *Op. Cit.* Tomo I, p.204.

26. Reprod. en GARRIGÓ, Roque E.: *Op. Cit.* Tomo I, p.205.

respondió a la pregunta sobre los integrantes de esa sociedad «no conocer más sol que el que le alumbra, único que todos conocen por ese nombre, y rayos los que emanan de él y de las tempestades»²⁷. Relató que Francisco Mihoura le había manifestado que «era menester que todos los hijos de la patria estuvieran preparados, pues la isla se la habían dado a los ingleses y era necesario resistirlo». Tras realizar el juramento de derramar la última gota de sangre en defensa de ella, le llamó el 6 de agosto para que fuera armado para reunirse «con mil y quinientos que venían de La Habana para resistir al inglés que venía a desembarcar aquí y que aquellos venían de La Habana, donde se daba el golpe de independencia»²⁸.

El propio Lemus, en escrito del 2 de abril de 1824 dirigido al Comandante General, nos proporcionó un relato bastante ajustado de los acontecimientos. Insistió en la radicalización de la sociedad cubana ante las noticias procedentes de la Península y los rumores de cesión de la Isla a Inglaterra, «los atentados y escandalosa conducta de los jueces políticos subalternos de las ciudades de Matanzas y Puerto Príncipe». Esa atmósfera de crispación desembocó «en este estado de anarquía en que propiamente puede decirse permaneció por muchos años la Isla de Cuba, aunque sin los desgraciadísimos efectos de la efusión de sangre». Fue molestado por diferentes anónimos en los que se le llamaba a ponerse a la cabeza de los que pretendían la Independencia. En algunos «se me invitaba a la destrucción del sistema constitucional», pero en todos se me aseguraba «contase con la opinión de los hijos del país y de los naturales de Canarias»²⁹. Aunque trata de desmarcarse como cabecilla de su papel era plenamente conocido. Uno de los portavoces del criollismo moderado que por aquellas fechas nació en La Habana, *El Gorro americano*, arremetió en su número 1 de 7 de diciembre de 1823 contra él al hacerles ver a los «señores independientes serviles» que «ya tenemos el torito en la plaza y vdes. contentos con una sonaja; veamos ahora estos grandes proyectos, esas jácaras y valentonadas, ¿miserables tan débiles como incautos os habéis dejado seducir por un balandrón, por un inicuo que siempre fue aborrecido de vosotros por su corrupción y perversas costumbres, os ha deslumbrado con la piel de oveja con que se ha revestido para lograr sus maquiavélicos proyectos de servilismo y tiranía a fuer de tener la vos libertad en sus indignos labios os ha persuadido lo que está muy lejos de ser. Él no puede ser habanero en el sentido que crees, ni legal porque su cuna, la categoría de su rango y empleo, sus propios intereses, su genial orgulloso y déspota, su educación, lo separan de este sistema». Invoca que despierten y conozcan «el monstruo atroz que abrigáis, ved los apóstoles de que se vale y los encontraréis vestidos de las mismas circunstancias de su corifeo, son hombres inmorales y que no pueden avenirse con nuestro Gobierno constitucional. Ellos están lejos de querer independencia, solo se han valido de

27. Reprod. en GARRIGÓ, Roque E.: *Op. Cit.* Tomo I, pp.233-234.

28. Reprod. en GARRIGÓ, Roque E.: *Op. Cit.* Tomo II, p.120 y 124-125.

29. Reprod. en GARRIGÓ, Roque E.: *Op. Cit.* Tomo II, p.201.

este nombre para ganarse los incautos, malévolos y hombres que nada arriesgan, solo han pretendido alzarse con la confianza de unos por este medio y de otros con la máscara de constitucionales; creedme, son hombres de tres caras, versados en la intriga y la maldad, se prevalen de vuestra niñez en la libertad y de vuestra exaltación para lograr sus planes».

Vives tomó el toro por los cuernos y se hizo bien pronto con la situación. Condenó a penas mínimas a todos sus promotores, otorgó un indulto general a todos los inductores, y a lo sumo aplicó tenues multas a muchos de los protagonistas y la máxima pena a sus directores de la expulsión de la Isla, que prácticamente solo se cumplió con José Francisco Lemus, que se escapó al poco tiempo y se refugió en México. Incluso algunos de los más significativos como José Teurbe Tolón o el poeta José María de Heredia escaparon con aparentes facilidades hacia México, donde seguirán promoviendo la invasión de la Perla de las Antillas. El cronista anónimo de La Habana afirmó que, «preparó a muchos obstinados para recibir sin oposición y acatar los mandamientos del Rey. Mirado en política, convenía dar al procedimiento toda la importancia que arrojaba y aún más si hubiese sido posible. El temor de los horrores de una conspiración, debiendo necesariamente reunir muchas personas al gobierno, alejaba igualmente a todos de cualquier resistencia al cumplimiento de las órdenes que se esperaban de S.M. Así se hizo y ya el gobierno empezó a contar con un resultado favorable que de otra suerte no era posible esperar». Aseveró que esa especie de amnistía explica su gobierno insular hasta 1832, ya que, «al mismo tiempo que disminuyó la necesidad de castigo a las gentes sencillas, dio mucho prestigio al jefe que lo dictó y atrajo con él a la soberanía de S.M un partido inconcebible»³⁰.

4. LA CONFRONTACIÓN ENTRE CONSERVADORES Y RADICALES: LA CONCORDIA FRENTE AL GUAJIRO

El 10 de agosto de 1823 aparece en la imprenta de José Boloña el primer número de *La Concordia cubana*³¹, un periódico dirigido por el gallego Francisco Javier Troncoso y financiado y controlado por el nuevo capital general Vives³², cuyo

30. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», p.173.

31. La colección completa consultada de este periódico se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Harvard.

32. El propio capitán general reconoció que «en medio de la desesperada situación en que a su llegada encontró a La Habana dividida en dos facciones, una por la revolución y otra por separar la isla de la metrópoli trató de establecer un periódico con el nombre de *Concordia cubana* para rectificar la opinión y combatir las doctrinas revolucionarias, allanando el camino para el restablecimiento del gobierno legítimo, y habiendo encargado a Troncoso por su decidido amor a .VM. y su resolución en sostener los soberanos derechos consiguió que mejorarse la opinión pública». Era un comerciante asentado en La Habana que un año antes había dirigido *El Espectador económico político sobre los intereses bien entendidos de la isla de Cuba* y las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana*, donde publicó una memoria sobre el aumento de la población blanca de la isla. Era miembro de edad e inspector de su jardín botánico Arruinado y con varios hijos demandó al gobierno español en 1825 un empleo público. Vives, que le había premiado con el escudo de la fidelidad, lo recomendó. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Ultramar, 1603 n°5. Se le concedió el de contador

objetivo era la oposición frontal a los planteamientos radicales de los *muchachos*. Defendía los postulados más conservadores en el seno del liberalismo criollo partidarios de no radicalizar la situación política en la isla ante el ritmo de los acontecimientos en la Península. Frente a la visible derrota de los liberales en la metrópoli hicieron suya la posición pragmática adoptaba por el capitán general de una «pacífica transición» hacia el absolutismo. Como expresa su editorial, «la garantía y la seguridad de las personas y propiedades es el único bien a que aspira el hombre en sociedad». Desde su primer número se constituye como un vocero crítico frente a los que propugnaban la exigencia plena del régimen constitucional en la isla ante la amenaza de su sepultura en España por la invasión francesa. En esa coyuntura abogaba por lo que denominaba la concordia cubana, la fusión de ideales entre españoles y criollos, frente a la exaltación criollista de los Muchachos. Para Troncoso «tales son los resultados que se están mirando de esa de cantada independencia que funestamente está pululando en todo el orbe americano; y tales son las doctrinas de los perversos a que te convidan Patria mía». Los acusa de acabar la misma denominación de la isla y sustituirla por el de Gran Cubanacán en nombre de una libertad que solo abocaba a «la licencia y al desenfreno y hasta la muerte». Cuba había gozado «de un gobierno libre desde 30 años a esta parte, no solo por las franquicias que se le han dispensado, sino por las circunstancias que concurrieron a su engrandecimiento», por lo que apostar por la ruptura solo traería consigo su destrucción³³.

La concordia hizo constar la existencia de una conspiración, que, se había fraguado hacía ya mucho tiempo, pero que hasta 1823 no había calado «en el ánimo de la mayor parte de los habaneros», para de esa forma «despertar su vigilancia y llamar su atención hacia los autores». Las pruebas aportadas prestarán, a las autoridades los datos necesarios para proporcionar un saludable escarmiento a los inductores y, al mismo tiempo, se libertase a la isla «de su peligrosa presencia» y arredrasen a los malévolos que en cualquier época pretendiesen, siguiendo sus huellas, envolvernos en los mismos males de que por fortuna nos hemos libertado en la, actualidad». Parecía que la situación estaba en calma poco antes hasta el punto de no oírse ya «la necia distinción de Americanos y Peninsulares». Sin embargo, con la invasión francesa, los ánimos de los criollos se resintieron, lo que fue aprovechado, desde su perspectiva, por instigadores que se transformaron en «liberales exaltadísimos» que «dividieron de nuevo a La Habana en dos especies distintas de opiniones, substituyendo a los ya olvidados: nombres de los antiguos partidos electorales, otros de nueva fábrica, aunque no menos aptos para sembrar la cizaña y la desunión que son las bases en que ellos pretenden cimentar sus proyectos». Tanto en conversaciones privadas como a través de impresos se había

interino de la Casa de Beneficencia de La Habana. En 1826 demandó una de contador de resultados del Tribunal de Cuentas o de Diezmos de la Habana (Archivo General de Indias (A.G.I. Ultramar, 165 n°91).

33. *La concordia cubana* n°1. La Habana, 10 de agosto de 1823.

tratado de inculcar la necesidad de conservar a toda costa en esta isla la constitución política que nos rige, por ser ella la que ha de producirnos la plenitud de felicidad por que los hombres», lo que les llevó a «observar escrupulosamente el sagrado juramento que pronunciamos en su primera y segunda promulgación»³⁴.

Un nuevo periódico, *La Gazeta de La Habana*, que había nacido como un órgano de noticias de su ayuntamiento, es señalado por Vives como el promotor de opiniones críticas contra las detenciones de los integrantes de *Los Soles y Rayos de Bolívar*. Sus redactores, al dar a luz un folleto con el rubro de comisiones arbitrarias, en que no solo se criticaban las disposiciones de Vives contra los conspiradores, concluyeron con dos invocaciones: «¡Que cabeza habrá aconsejado semejante absurdo! ¡Viva la Constitución!», por lo que *La Concordia* les respondió que porque no daban la cara y tenían «la audacia de atribuirlos a los Habaneros».³⁵

El 31 de agosto de 1823 el n° 7 de *La concordia cubana* arremete directamente contra las sociedades secretas erigidas por los liberales criollos de las capas medias: los soles y carbonarios. Sus cabecillas habían estimado que la mejor fórmula era ahondar en la división entre europeos y cubanos, atrayendo con ella a los jóvenes a través de tales entidades, ya que su espíritu era anhelar siempre cosas nuevas, «vieron estos apóstoles de la desorganización social poblados, al poco tiempo, sus antros tenebrosos de una multitud ciega y curiosa, a quien a su salvo pudieron embaucar con sus sofismas especiosos razonamientos. Dejáronse caer sobre esta población sencilla varios entes originales hasta en su traje y figura, y a las sociedades secretas que teníamos» añadiendo las de los Soles y los carbonarios. Con ese estímulo «vieron llegar a sus puertas los mentecatos a bandadas, y los alucinados en copiosas multitudes. Dijeron, pues, que en este par de preciosas asociaciones, no se admitían sino americanos, y esto bastó para llevarles muchísimos jóvenes a quiénes parecía que esto solo los transformaba en ínclitos Wasinthones». Esparcían la voz de que «ya todos los hijos del país eran Soles, y que los que no lo eran, habían sido desechados por malos americanos». Ambos tenían en común «el execrable juramento de odio a los Europeos», por lo que era obligación del gobierno quieran eran «los Soles más grandes, y los Carbonarios que hacen más carbón». Troncoso tiene mucho cuidado en diferenciar a estos grupos de las sociedades masónicas, controladas por la elite criolla, a las que calificó como «de un origen fundado en virtudes cívicas»³⁶.

La situación era considerada crítica también en otras regiones. El anónimo cronista reflejó que «en Trinidad y el Príncipe se notaba más efervescencia en razón de que el partido realista era más descubierto y conocido. Llamábanse Cadenarios en el Príncipe los del partido liberal, a cuya cabeza estaba el oidor Vidaurre, que, a la sombra de la Constitución, con el estado elevado de su pluma y facilidad de

34. *La concordia cubana* n°4, 21 de agosto de 1823.

35. *La concordia cubana* n°5. La Habana, 24 de agosto de 1823.

36. *La concordia cubana* n°7. La Habana, 31 de agosto de 1823.

su lenguaje, sembró las máximas o teorías de Mirabeau, poéticamente relatadas. En Santiago de Cuba había habido escandalosas escenas desde el principio de la Constitución. Su gobernador D. Eusebio Escudero tuvo que abandonar el mando y marcharse a la Península». Reconoció lo que ya hemos aludido, que «en Matanzas estaban igualmente encarnizados los dos partidos y todo amenazaba una próxima ruina»³⁷.

El redactor de *La Concordia* Francisco Javier Troncoso trata de puntualizar que nunca hasta entonces «se había oído en esta ciudad la bárbara distinción de españoles y criollos» al estar «unidos todos por los estrechos vínculos de un mismo origen, sangre, idioma color, costumbres, religión», por lo que los soles y los carbonarios se habían convertido en «los inicuos inventores» de esa división³⁸. Pezuela refirió que, aunque no eran muchos, los carbonarios eran temidos por la exaltación de sus principios. Sin embargo, precisó que muchos de ellos obraban de buena fe por los riesgos que podría originar una ruptura con la Madre Patria, «en donde el negro libre y el esclavo, a cuya oreja resonaba tanto la voz de libertad, podría buscar también la suya con tremendos medios». Era ese pánico el que contenía también a la de los Soles³⁹. El anónimo cronista explicitó que se había instalado un bosque de carbonarios que «tuvo muy pocas sesiones». Fueron requeridos para su integración «algunas personas de jerarquía». Al asomar en ellos la idea de «variar las autoridades», por lo que fueron disueltos, a pesar de lo que algunos «formaron otro», que se hallaba «muy al principio cuando los amedrentaron las ocurrencias de febrero de 1823»⁴⁰.

Para Troncoso los habaneros de bien jamás habían pensado en emanciparse de la metrópoli. Tales ideas solo procedían de «seres inmorales, hijos espurios (...) siervos inicuos que han introducido la cizaña en las casas más religiosamente dirigidas». Recalcó que tales ideas habían nacido en el seno de los que «se llaman constitucionales, netos y se han hecho apóstoles de la Constitución, los cuales, «como los jacobinos no aspiran a otra cosa, sino a que reine el desenfreno y el desorden para conseguir sus miras». Se declaran defensores de «la Constitución neta, con las que han logrado alucinar a muchos hombres, por otra parte sensatos, apagando en sus corazones el ardor constitucional verdadero» por lo que «en tal estado de vacilación todo se vuelve un barullo jacobino». Por ello les reclama que fuesen a la Península a desenvainar su espada, por ser en Cuba todos «españoles, sin distinción de Americanos y Europeos que todos son hijos de una misma patria»⁴¹.

El 11 de julio de 1823 el regidor del ayuntamiento de La Habana Rafael González Barranco, cabeza visible de «los muchachos», presentó en esa corporación

37. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», p.169.

38. *La concordia cubana* n°11. La Habana, 14 de septiembre de 1823.

39. PEZUELA, Jacobo: *Ensayo histórico de la isla de Cuba*. La Habana, 1842, p. 542.

40. ANÓNIMO: «La Habana. Año 1825», p.173.

41. *La concordia cubana* n°121. La Habana, 18 de septiembre de 1823.

un manifiesto en el que denunciaba la violación de las leyes por Vives y exigía el cumplimiento expreso de las máximas constitucionales. Su proposición fue derrotada por los liberales criollos conservadores, lo que llevó a Juan José Hernández Cano a publicar en *El Indicador de La Habana* de 31 de julio de 1823 de un remitido dirigido a los habitantes de Cuba firmado bajo el pseudónimo de *El Guagiro*⁴².

En el escrito de Juan José Hernández se criticada la decisión mayoritaria de la corporación de fortificarse «por las medidas hostiles» del capitán general. El manifiesto de González Barranco repetía el juramento solemne de sostener la Constitución y en consecuencia «abrigar la firme resolución de perecer todos nosotros antes de permitir que vuelva el despotismo». Su objetivo era convertir a La Habana en «asilo para los desgraciados patriotas de la península y protección a los defensores de la libertad en cualquiera punto de la madre patria». Se preguntaba porque esa amistad fuera digna de ser mirada con desprecio y cuál era la causa de que, mientras que las provincias peninsulares podían resistir en defensa de la libertad, «solo para la América debe ser eterna la subyugación». Culminó su exposición expresando que no se debía admitir «más que Constitución neta, sin anfibologías, reservas, protestas y nada que se parezca, por lo que, frente a la ocupación de las tropas francesas Cuba tenía que arder «cual otra Troya. Horror, muerte y desolación sea lo que haga memorable en los anales de la historia, antes que rendir la cerviz al feroz y bárbaro despotismo»⁴³. Frente a la posición de los sectores conservadores de aceptar sin reticencias el resultado de la guerra en la Península, Hernández proponía que Cuba como una provincia de la monarquía que tenía derecho a defender la Constitución como la que más.

Su texto fue denunciado el 12 de agosto de 1823 ante la Junta de censura por el síndico del ayuntamiento habanero Francisco Valdés Machado, natural de esa ciudad, promotor fiscal de un juzgado de letras de La Habana, que en 1822 había sido premiado con el rango de auditor honorario de Guerra⁴⁴, uno de los dirigentes del sector conservador del liberalismo criollo. Lo acusó incitador y sedicioso, al proponerse que «este venturoso suelo, hijo de la abundancia y la prosperidad, fuese envuelto en la desolación y el horror». Sostiene que «no se puede con más claridad excitar a la rebelión, al levantamiento o conspiración de muchos contra su patria», ya que los cubanos debían limitarse a esperar «tranquilos que la heroica nación española expeliese de su territorio el agresor extranjero⁴⁵».

En su defensa Hernández alegó que la Constitución fue promulgada por el voto unánime de la nació y era deber de todos los españoles luchar por su observancia.

42. Reprod. en *Defensa que pronunció el Dr. D. Juan José Hernández en el juicio de doce jurados reunido para la calificación de su impreso suscrito por el Guagiro, denunciado por el Dr. D. Francisco Valdés Machado, síndico cuarto del Escmo. Ayuntamiento como sedicioso e incitador a la desobediencia*. La Habana, Imprenta de la Universidad y del comercio de don Antonio María Valdés, 1823. Conservado en A.G.I. Santo Domingo, 1295.

43. *Defensa...*, pp. 2-5.

44. A.G.I. Ultramar 155 n°12.

45. *Defensa...*, pp. 5-7.

Acordar la aceptación pasiva en la isla de lo que acaeciese en España tentaba contra la obligación del conjunto de la nación de resguardarla. Ella debe «presentarse ante nuestra vista no como una metrópoli sino como una provincia subyugada». Todo español estaba comprometido a ser fiel a la ley de leyes por lo que no era rebelde el que apremia a su permanencia, sino el que se alza contra la patria. Los cubanos eran tan españoles como los de la Península, por lo que la nación entera debe prestarse a salvaguardar su vigencia⁴⁶.

Un tribunal formado por doce jurados falló el 22 de septiembre de 1823 acordó la absolución del autor del impreso, lo que fue considerado un triunfo de sus partidarios. Trece de ellos estamparon sus firmas adhiriéndose ante el impresor Antonio María Valdés a la edición del texto, la denuncia, su defensa y la sentencia exculpatoria.

La impresión de la *Defensa* fue vista por Vives como un claro desafío a su política, por lo que inmediatamente su órgano de prensa oficioso, *La Concordia cubana*, se dedicó a contrarrestar sus efectos. Troncoso manifestó que extrañaba que los que tuvieron la energía para denunciarlo hubiesen tenido «tanta debilidad y tan poco carácter para sostenerla en aquellos estrados». Denunció la afrenta a la primera autoridad de la isla «tan injuriosamente deprimida» y acusó a sus autores de substraerse «de las leyes para hacer valer sus pasiones exaltadas». Aseveró que los firmantes de la impresión no eran el pueblo habanero en una ciudad que bordeaba las cien mil almas, sino trece que no aparecían «ni en la lista civil de comerciantes, hacendados, propietarios o corredores, pero ni en la guía mercantil ni en la de forasteros», por lo que dudaba que fueran «trece ciudadanos con voto en claustro; y de mal prestigio entre los antiguos, por ser número impar», aludiendo a su bajo origen social. Argumentaba que se oponían al derecho del público por fundamentarse «con demasiada avidez su tendencia al despotismo popular, más cruel mil veces que el de una persona sola». Entendía que no podían arrogarse la voluntad popular puesto que «el constituirse escritor, aunque sea de un triste remitido, es proclamarse intérprete y canal de la opinión pública. En éste desvarío, han caído no solo los escritores ramplones, sino hasta los de medianas luces conocidas que se han dejado entrever por sus doctrinas y discursos». La imputación de Hernández a la mayoría municipal por no suscribir el manifiesto de González Barranco solo se basaba en una mera hipótesis, a raíz de la que «se exigía formar un acuerdo en el aire muy reparable para una corporación tan seria, y a lo que se le quiso dar toda la importancia de un crimen, solo porque se desatendía a unas expresiones llenas de fuego patriótico, sin considerar que la negativa no estaba en razón de las palabras sino en la circunspección del Ayuntamiento en no caer en la ligereza de formar acuerdos sobre apariencias tristes y funestas, que denotaban una desconfianza escasa de valor y de esperanza por una parte, y llena de

46. *Defensa...*, pp. 8-27.

animosidad sospechosa por otra». El discurso redactado por el doctor González fue mirado por *El Guagiro* «como un proyecto de ley» y la adopción por Vives de medidas de seguridad las había calificado de hostiles. Afirmaba Hernández, que en la legislación no existían palabras superfluas ni indiferentes, pero, no siendo el discurso «ni ley, ni medida ni disposición económica, ni gubernativa ni de policía, ni cosa que se le pareciese a las precisas atribuciones del Ayuntamiento era superflua, vaga e indiferente», `por lo que su suscripción revestía «un carácter sedicioso por las injurias y calumnias dirigidas indebidamente contra hombres públicos y esencialmente contra el Magistrado que los preside»⁴⁷. Tales personas no eran «Soles y Carbonarios mi independientes, son otra raza de turbulentos fascinados que aspiran a nuevas cosas», ya que «La Habana ha de hacer lo que ha hecho siempre, seguir el destino próspero o adverso de la Madre Patria; en la desgracia para sostenerla y auxiliarla como lo ha hecho siempre»⁴⁸.

La concordia siguió insistiendo en los números siguientes en el ataque frontal a «los enemigos del reposo público», que habían introducido «una asociación secreta con el nombre de Soles de Bolívar, en cuyo lazo habían caído muchos jóvenes incautos alagados por la seductora nomenclatura de independencia y libertad; y la Costa Firme» para precipitar a Cuba «en las desgracias que ella estaba sufriendo». Por ello era imprescindible efectuar «una descripción de esta irrisible secta y hacer ver a este pueblo una farsa de atolondrados e inocentes que se iniciaban sin otro examen que el poderse titular Soles de Bolívar». Unas ideas que iban parejas a las de «un liberalismo sin restricción» vociferado «por muchas cabezas exaltadas, o mejor diré por lenguas sucias y asquerosas que creían que con solo esforzar sus pulmones para gritar el dictado de liberal o constitucional, se recopilaban en ellos todas, las virtudes cívicas; conviniéndoles presentar esta máscara para ocultar su relajación y sus reprehensibles manejos». Presentaban una alternativa de constitución o muerte; «pero no encontraban más opositores ni enemigos que la probidad honrada y riqueza de los hombres de bien que pudiese hacerles aire»⁴⁹.

CONCLUSIONES

La documentación aportada demuestra palpablemente la alianza entre los sectores oligárquicos del liberalismo criollo cubana y el Capital General Vives, cuyo cargo había sido propuesto por estos y pactado con el Gobierno español. La sacarocracia, consciente del carácter inevitable de la caída del régimen constitucional, negoció con la máxima autoridad insular una transición pacífica que no

47. *La Concordia cubana* n°18,19 y 20. La Habana, 16 de octubre de 1823.

48. *La Concordia cubana* n° 32. La Habana, 27 de noviembre de 1823.

49. *La Concordia cubana* n° 39 y 40. La Habana, 25 y 28 de diciembre de 1823.

cuestionase su hegemonía en la Perla de las Antillas y que limitase al mínimo la represión tras la consolidación del absolutismo. Esa operación se puede apreciar con la continuidad de Vives como cabeza rectora de Cuba con la instauración de la monarquía absoluta. Liquidado desde comienzos de 1823 el liberalismo exaltado, la maniobra abocaría a un tono menor y más moderado de los medios y organizaciones controladas por la sacarocracia, como la prensa y la masonería. Solo los sectores intermedios criollos pondrían especial énfasis en la defensa de la permanencia del régimen constitucional. En tal coyuntura se aprecia la división abierta y los conflictos lacerantes entre los llamados muchachos, brazo político de ese grupo y las fracciones más conservadoras del liberalismo criollo que hasta entonces habían hecho frente común. Controlada por ellas la masonería como grupo de presión social, trataron de buscar nuevos canales y alternativas, en los que la alianza con las repúblicas continentales se veía como la única alternativa viable para evitar la restauración de la autocracia. De ahí la integración de muchos de ellos en los Soles y los Rayos de Bolívar. Pero la hipotética intervención de México y la Gran Colombia era a todas luces irrealizable. Troncoso, vocero de Vives, estaba en lo cierto. Este general preparó el camino para la transición hacia el absolutismo, que no sería abiertamente contestada por las clases dirigentes cubanas, que se limitaron a aceptar sin apenas reticencias el nuevo orden reinante. La disidencia radical solo se expresó en personalidades que optaron por el exilio como Félix Varela o José María de Heredia o en individualidades que desde México o la Gran Colombia, como Antonio José Valdés, los hermanos Iznaga, Joaquín Infante o Manuel Rojo, todos ellos ideólogos y políticos procedentes de ese sector socio-político, seguían insistiendo en la invasión de mejicanos y colombianos como la única posibilidad de alcanzar la emancipación de la isla.

FUENTES PRIMARIAS

- A.G.I. Ultramar 155 n°12.
 A.G.I. Santo Domingo, 1295.
 A.G.I. Ultramar, 165 n°91.
 A.H.N. Ultramar, 1603 n°5.
 ANÓNIMO. «La Habana. Año 1825. Ojeada sobre el Estado de la isla de Cuba durante los cuatro años de la Constitución». Nota previa de Alberto Gil Novales. *Trienio* n°50. Madrid, 2007, pp.145-181.
 ARANGO NÚÑEZ del CASTILLO, J. *Análisis de la asombrosa unanimidad con que se ha absuelto un libelo infamatorio a un funcionario público*. La Habana, 1823. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.
Defensa que pronunció el Dr. D. Juan José Hernández en el juicio de doce jurados reunido para la calificación de su impreso suscrito por el Guagiros, denunciado por el Dr. D. Francisco Valdés Machado, síndico cuarto del Escmo. Ayuntamiento como sedicioso e incitador a la desobediencia. La Habana, Imprenta de la Universidad y del comercio de don Antonio María Valdés, 1823. A.G.I.
 HERNÁNDEZ, Juan José: *Crítica a la refutación que del tercer manifiesto de D. Gabriel Claudio de Sequeira hizo el señor Don José de Arango*. La Habana, 1822. A.G.I.
El Gorro americano n°1. 7 de diciembre de 1823. A.G.I.
La Concordia Cubana. Biblioteca de la Universidad de Yale.
 MADRUGA, Miguel Antonio: *Progreso de los trabajos aranguinos contra el sistema constitucional de España en las operaciones oficiales del sr. D. Cecilio Ayllón, Gobernador militar, Jefe Político subalterno de la ciudad de Matanzas*. La Habana, 1823. A.G.I.
 PEZUELA, Jacobo: *Ensayo histórico de la isla de Cuba*. La Habana, 1842.

BIBLIOGRAFÍA

- BACHILLER y MORALES, Antonio: *Apuntes para la historia de la instrucción pública en la isla de Cuba*. La Habana, Edición Cultural, 1937. 3 tomos.
 CONANGLA FONTANILLES, José: *Tomás Gener. Del hispanismo ingenuo a la cubanía práctica*. La Habana, 1950.
 FRANCO PÉREZ, Antonio Filiu: *Cuba en los orígenes del constitucionalismo español: la alternativa descentralizadora (1808-1837)*. Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad, 2012.
 GARRIGÓ, Roque E.: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y los Rayos de Bolívar*. La Habana, Academia Cubana de la Historia, 1923. 2 tomos.
 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Liberalismo, masonería y cuestión nacional en Cuba (1808-1823)*. Tenerife, Ediciones Idea, 2012.
 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Liberalismo criollo y sacarocracia en Cuba: José Arango Núñez del Castillo (1765-1851)*. Tenerife, Ediciones Idea, 2014.
 PÉREZ CABRERA, José Manuel: *La conspiración de 1824 y el pronunciamiento del alférez de dragones Gaspar Antonio Rodríguez*. La Habana, Academia Cubana de la Historia, 1936.
 PÉREZ GUZMÁN, Francisco: *Bolívar y la independencia de Cuba*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1988.
 ZÚÑIGA, Olga: *Cuba. Constitución y liberalismo*. Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 2008. 2 tomos.

- SANTOVENIA, Emeterio: *Bolívar y las Antillas hispanas*. Madrid, Espasa Calpe, 1935.
- SEVILLA SOLER, María del Rosario. *Las Antillas y la independencia de la América española (1808-1826)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986.
- TRELLES y GOVÍN, Carlos Manuel: *Matanzas en la independencia de Cuba*. La Habana, 1928.
- VENEGAS DELGADO, Hernán: *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas hispanas (1820-1827)*. *Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*. México, Plaza y Valdés, 2010.

**Dossier: Manuel Hernández González (coord.):
Cuba en el siglo XIX**

13 MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Presentación Dossier

17 JUAN B. AMORES CARREDANO & ALAIN J. SANTOS FUENTES
El conflicto entre las élites locales y las autoridades cubanas en
torno a la aplicación de la constitución de Cádiz (1812-1814)

33 MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Los vínculos entre el liberalismo criollo y los Soles y los Rayos
de Bolívar en el trienio liberal cubano

55 JOSÉ ANTONIO CAÑIZARES MÁRQUEZ
La rebelión de los Catedráticos de Instituto en Cuba
(1868-1878)

97 SUSANA SUEIRO SEOANE
Anarquismo e independentismo cubano: las figuras olvidadas
de Enrique Roig, Enrique Creci y Pedro Esteve

Miscelánea · Miscellany

123 PEDRO FRANCISCO RAMOS JOSA
El colegio electoral y su historia: de los debates
constitucionales a las elecciones de 2016

143 ADOLFO CUETO RODRÍGUEZ
El Estado Novo portugués y el miedo al «No Imperio»: algunas razones inmatriciales de la resistencia a la descolonización
(1945-1974)

167 ROBERTO COSTA MARTÍNEZ
El polémico viaje de Eduardo Dato a Cataluña en mayo
de 1900

189 MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE JUAN
Enfrentamiento de la prensa de España y Francia por
la cuestión marroquí en 1911 (Un nuevo capítulo de las disensiones
entre los dos países)

225 ADRIÁN MAGALDI FERNÁNDEZ
Alfonso Osorio y la *Fellowship Foundation* en España.
Una organización cristiana al servicio de la paradiplomacia

Reseñas · Book Review

249 ALVARADO PLANAS, Javier (coord.), *La administración
de Cuba en los siglos XVIII y XIX* (MANUEL HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ)

253 APAOLAZA LLORENTE, Dorleta, *Los Bandos de buen
gobierno en Cuba. La norma y la práctica (1730-1830)*
(ALAIN J. SANTOS FUENTES)

257 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Liberalismo, masonería
y cuestión nacional en Cuba 1808-1823* (RUXANDRA
GUILLAMA CAMBA)

259 El impacto del terrorismo en Europa occidental.
*Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del
Terrorismo*, nº 4, octubre de 2017 (RONCESVALLES LABIANO
JUANGARCÍA)

263 RAMOS PALOMO, María Dolores; LEÓN VEGAS, Milagros;
ORTEGA MUÑOZ, Víctor J. y BLANCO FAJARDO, Sergio
(coords.), *Mujeres iberoamericanas y derechos humanos. Experiencias
feministas, acción política y exilios* (ÁNGELES EZAMA GIL)

267 SÁNCHEZ COLLANTES, SERGIO (ed.), *Estudios sobre el
republicanismo histórico en España. Luchas políticas,
constitucionalismo y alcance sociocultural* (JOSÉ LUIS AGUDÍN
MENÉNDEZ)

271 POZUELO ANDRÉS, Yván, *Octubre de 1937. La tumba
de la República. Se hizo medianoche en España* (JUAN JOSÉ
MORALES RUIZ)